



ORGANIZACIÓN COLEGIAL
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS
BADAJOZ

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMEROS DE BADAJOZ

22 MAY 2020

Reg. Entrada Nº

Reg. Salida Nº 114

Hora de Registro 11:13 HORAS

AL CONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, D. JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

Asunto: petición de disculpas por advertencias de apertura de expedientes disciplinarios

Sirva el presente escrito para interesar de esa Administración sanitaria disculpas formales por las advertencias de iniciación de expedientes disciplinarios sufridas por Enfermeras del Servicio Extremeño de Salud que, conscientes de la gravedad de la pandemia que estamos padeciendo, y por razones de salud (no sólo de la propia, sino de la de todos), decidieron utilizar mascarillas como medida de prevención/protección en el desarrollo su trabajo. Cargos de ese Organismo las acusaron de infundir temor a pacientes, y sucede que el tiempo y la realidad de los hechos han confirmado que ellas tenían razón. Fueron las enfermeras las que actuaron con una prudencia y diligencia exquisitas, dignas de reconocimiento y no de reproches. Las advertencias que tuvieron que soportar fueron infundadas, injustas, inaceptables y, desde luego, no contribuyeron al buen funcionamiento de los servicios.

Esta petición no descansa sólo en razones de mera legalidad (el artículo 17.1.f de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud dispondrá que el personal goza del derecho individual: << A que sea respetada su dignidad e intimidad personal en el trabajo y a ser tratado con corrección, consideración y respeto por sus jefes y superiores, sus compañeros y sus subordinados >>), sino en la imperiosa necesidad de preservar y respetar valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico, como son la Libertad, la Justicia y sí, también la DIGNIDAD. Valores fundamentales merecedores, qué duda cabe, de la más rigurosa de las tutelas.

Las Enfermeras que, aun mediando aquellas ignominiosas advertencias, decidieron seguir utilizando mascarillas contribuyeron a la salud pública, al bien común y, por ello, merecen nuestro más sincero reconocimiento. Quienes tuvieron el “valor” de pretender infundirles el temor a la apertura de expedientes, están obligados a pedirles disculpas.

Badajoz, a veintidós de mayo de dos mil veinte.

EL PLENO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE BADAJOZ

